

 AMOREBIETA- ETXANOKO UDALA P4800300H	IL0140	Valoración de exclusión social
---	---------------	---------------------------------------

¿QUÉ ES? ¿PARA QUÉ?

Es una situación en que se encuentran algunas personas cuando sus condiciones de vida y convivencia se están viendo afectadas por múltiples carencias que persisten en el tiempo y que al acumularse provocan la existencia de una situación de exclusión social, que está directamente relacionada con los recursos personas, relacionales y materiales.

¿QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR?

Cualquier persona en situación de exclusión social o su representante legal, empadronada en Amorebieta-Etxano

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- [E072 Solicitud de valoración de exclusión social](#)
- Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Tarjeta de Residencia.
- [Declaración de ingresos](#).
- [Informe de Salud](#).
- En su caso, Informe de Estabilidad Clínica.

¿DÓNDE SE SOLICITA?

Aurrez aurre:

- [Ayuntamiento](#)
Udaletxea
Herriko plaza z/g, 48340 AMOREBIETA-ETXANO
Ordutegia: 7:30 - 15:00

Telematikoki:

- [En la página web del ayuntamiento](#)

Posta arrunta:

- Correo postal ayuntamiento
Herriko plaza z/g, 48340 AMOREBIETA-ETXANO

¿CUÁNTO CUESTA?

El coste de la gestión se asume por el Ayuntamiento.

PLAZO DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento habitual. Plazo limite legal: 6 meses
Carácter del silencio administrativo: Desestimatorio

NORMATIVA APLICABLE

- [Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales](#) artº 22 apartado 2.1.
- [Decreto 385/2013, de 16 de julio, por el que se aprueba el Instrumento de Valoración de la Exclusión Social](#)
- [Decreto 353/2013, de 28 de mayo, de Ficha Social del Sistema Vasco de Servicios Sociales y del instrumento de diagnóstico social del Sistema Vasco de Servicios Sociales](#)

PROCEDIMIENTO A SEGUIR DESPUÉS DE LA SOLICITUD

1. Cita con la Trabajadora Social.

¿QUIÉN LO APRUEBA?

Diputación Foral de Bizkaia

DEPARTAMENTO MUNICIPAL RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN

Acción social - Servicios Sociales

OBSERVACIONES